

# Pacto contra la precariedad del personal universitario a cuatro días del 28A - El Mundo - 25/04/2019



## Pacto contra la precariedad del personal universitario a cuatro días del 28A

Los profesores asociados consideran insuficiente el aumento de su retribución

**XAVIER BORRÁS VALENCIA**  
Nuevo golpe de efecto electoral del Consell del Botànic, a cuatro días de las elecciones. Después de tres años de negociación, las cinco universidades públicas, la Conselleria de Educación y los representantes de los sindicatos firmaron ayer el preacuerdo sobre el tercer convenio para el personal laboral de las universidades, que regula las nuevas figuras contractuales y subidas salariales —un 5,25% de media pa-

ra los distintos colectivos— y que debe servir a los rectorados para solucionar definitivamente, entre otros, el conflicto de los profesores asociados y la histórica precariedad del personal investigador.

Respecto a los asociados, se contempla un aumento de la retribución del 33% en algunas universidades, si bien esta mejora no ha convencido a la plataforma de asociados de la Universitat de València, que considera «tímidas» las

mejoras y que siguen «marginados». Creen, por ejemplo, que la creación y regulación de la figura del «profesorado sustituto» no servirá para dar cobertura de estabilidad y consolidación a gran parte del colectivo de profesorado asociado (que supera el 30% del PDI).

El convenio recoge las figuras de personal docente investigador (PDI), el de personal investigador y el personal de administración y servicios (PAS) y regula su contra-

tación, jornada de trabajo, retribuciones y promoción. Por ejemplo, los contratos de ayudantes y ayudantes doctores serán como mínimo de dos años; los del personal investigador serán como mínimo de un año y se contempla que al profesor asociado se le renueve automáticamente. Además, se suprime la posibilidad de contratar por periodos trimestrales y se prevén trienios para el profesor asociado. Y un plan de estabilidad para el

personal investigador (PI) y técnico de apoyo que disponga de méritos suficientes para ocupar plazas estables.

Este será el primer convenio que unifique las condiciones laborales y los salarios del personal de las universidades públicas, una vez haya sido validado por la Abogacía de la Generalitat, la Conselleria de Hacienda y los consejos de gobierno y los consejos sociales de las distintas universidades.

**Marzà, en la firma del pacto laboral con los docentes.**  
BIEL ALIÑO  
Los responsables de la gerencia de la Universidad de Valencia, la Politécnica de Valencia, la Universidad de Alicante, la Jaume I de Castellón y la Miguel Hernández de Elche han firmado el preacuerdo junto a UGT, CCOO, CSIF y el Sindicato de Empleados Públicos. Intersindical Valenciana debe someter el documento a la asamblea de sus afiliados.

A la mesa de negociación que rubricó el preacuerdo acudieron, por parte de la Conselleria de Educación, el propio conseller, Vicent Marzà, y su secretario autonómico, Miquel Soler. Ni Compromís ni el PSPV han querido quedarse al margen de un acuerdo muy buscado y reivindicado por los rectores.

La aplicación del convenio se realizará con efectos al 1 de enero de 2019 y estará vigente hasta 2023. La Generalitat abonará de manera gradual a las universidades fondos en diferentes ejercicios. Así, para 2019, adelantará 8 millones de euros. Además, en el presupuesto de 2019 de Educación están previstos 30 millones de euros de mejoras para el PAS y PDI, que se suman a los 18 millones de euros de 2018 y los 8 millones de 2017.

El convenio asegura una mejora cualitativa de todo el personal docente, porque equipara las retribuciones de cada figura en todas las universidades, es decir, se fijan unos mínimos salariales comunes a partir de los sueldos más altos, además de una subida del 3% sobre ese sueldo más alto, según fuentes de la Conselleria.